

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 38 de 77

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a JORGE LUIS RODRIGUEZ JARABA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- N° REQ 519112019

EL SUSCRITO
FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta ____
4. La dirección no existe ____
5. El destinatario desconocido ____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento – N° REQ 519112019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 DE ABRIL de 2019, a las 7:00 am.


 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 DE MAYO de 2019, a las 4:30 pm.


 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó Diana Paola Ramírez Guzmán
 Subdirección para la Vejez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
RAD: S2019028326
Fecha: 2019-03-27 15:15:13
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Destino: JORGE LUIS RODRIGUEZ
Asunto: Respuesta a Registro de Petición 519112019
FD: -ne-ns

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.,

Señor

JORGE LUIS RODRIGUEZ JARABA

C.C. No. 19339206

Celular: **3142392387**

Ciudad

Asunto: Respuesta a Registro de Petición 519112019.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de información allegada a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El servicio Centros de Protección Social, está dirigido a las personas mayores de 60 años, que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social, en donde se realizan acciones integrales interdisciplinarias, en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Este servicio social se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO

1. Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad.
2. Sin redes familiares o sociales de apoyo.
3. Habitar en Bogotá, Distrito Capital.
4. No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos.
5. No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
6. Manifestar voluntariamente el deseo de ingresar al servicio.

Para solicitar este servicio social, es necesario enviar comunicación escrita a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social ubicada en la Carrera 7 No. 32 – 16, con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente del lugar de residencia

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

3. Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Proyecto: Viviana Marcela Luengas Calle as-L del CPS

Revisado por: Luis David Erazo Rodríguez - Jefe de Subdirección para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL